

Guayaquil, marzo 22, 2005

Señores
MIEMBROS JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
UCICORP S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario, he procedido a revisar el Balance General de UCICORP S.A., cortado al 31 de diciembre del 2004, así como el correspondiente Estado de Resultados del año terminado en esa fecha.

Siendo los Estados Financieros responsabilidad de la Administración de la Compañía, me corresponde expresar mi criterio sobre dichos estados Financieros, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarios de la Junta General, así como de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Por consiguiente, en relación a los Estados Financieros de UCICORP S.A., cumplo en informar que los mismos presentan registros contables acordes y, el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2004, está conforme con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Además la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales; estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Igualmente informo que, los procedimientos de control internos aplicados a la Compañía UCICORP S.A., son los adecuados.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la ley de Compañías vigente; y considero que el desarrollo económico de la Compañía a esta fecha, va ligada a las normas de una buena administración. En caso de que los señores accionistas requieran mayor información, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,


ING. COM. MARIELA GODOY P.
Lic. Prof. 0.4104